

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

COOPERATIVA HOSPITALES DE ANTIOQUIA



Sede POLITECNICO COHAN

Febrero
2023

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

1. INTRODUCCIÓN

Frente a la imposibilidad de eliminar la probabilidad de ocurrencia de un evento de emergencia o desastre (sismo, incendio, inundación, entre otros) en los diversos escenarios de la vida cotidiana, se ha evidenciado la necesidad de establecer un proceso que permita contrarrestar y minimizar las consecuencias adversas que se presentan en una situación de crisis. Este proceso es conocido en las organizaciones como plan de emergencia y contingencias (PEC), entendiéndose como la sumatoria de fuerzas aportadas por diferentes disciplinas, organizaciones, estrategias, recursos técnicos y por supuesto talento humano, para prevenir y controlar aquellos eventos que pueden catalogarse como emergencias en una organización.

Este PEC se constituye en el documento orientador para la gestión del riesgo de emergencias y desastres en los establecimientos adscritos a la Cooperativa Hospitales de Antioquia sede Cohan Central, integrándolo a las acciones que desde la normatividad nacional actual vigente y las acciones del ente territorial municipal se desarrollan en el tema de gestión del riesgo para desastres. Igualmente responde a los lineamientos dados por las organizaciones internacionales que desarrollan procesos tales como la Estrategia Internacional para la Reducción de desastres (EIRD) y otros como la Organización Mundial del Trabajo (OIT), y la National Fire Protection Association (NFPA).

Con el presente PEC, la Cooperativa Hospitales de Antioquia, se ajusta a los lineamientos definidos por la normatividad colombiana. En él se hace una identificación de las amenazas internas y externas, análisis de la vulnerabilidad y caracterización del riesgo. Se plantean planes de evacuación, de acción y de recuperación. Se proponen protocolos de acción antes, durante y después, así como recomendaciones para la implementación y acciones de evacuación, acciones básicas contra incendio y atención Prehospitalaria

La Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas Sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, realizada en Sendai – Japón entre el 14 y el 18 de marzo del 2015, involucra a las instituciones de Salud en tres aspectos importantes:

- “Preparar campañas mundiales y regionales eficaces como instrumento para la sensibilización y educación públicas, basándose en las ya existentes (por ejemplo, la iniciativa titulada “Un millón de escuelas y hospitales seguros”, para promover una cultura de prevención de desastres, resiliencia y ciudadanía responsable, generar comprensión de los riesgos de desastres, apoyar la enseñanza mutua e intercambiar experiencias; y alentar a todos los actores públicos y privados a participar activamente en ese tipo de iniciativas y a crear otras nuevas a nivel local, nacional, regional y mundial”
- A nivel nacional y local: “Potenciar, como corresponda, las inversiones públicas y privadas para la resiliencia a los desastres, en particular a través de lo siguiente:

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

medidas estructurales, no estructurales y funcionales para la prevención y reducción del riesgo de desastres en instalaciones vitales, en particular escuelas y hospitales e infraestructura física; mejor construcción desde el principio para resistir las amenazas mediante técnicas de diseño y construcción adecuadas, que incluyan los principios de diseño universal y la normalización de los materiales de construcción; el reforzamiento y la reconstrucción; el fomento de una cultura de mantenimiento; y la toma en consideración de las evaluaciones del impacto económico, social, estructural, tecnológico y ambiental”

- Promover la resiliencia de la infraestructura vital nueva y existente, incluida la de abastecimiento de agua, transporte y telecomunicaciones, las instalaciones educativas, los hospitales y otras instalaciones sanitarias, para que sigan siendo seguras, eficaces y operacionales durante y después de los desastres a fin de prestar servicios esenciales y de salvamento

A su vez, consciente de la necesidad de incorporar la cultura de la gestión del riesgo en las instituciones de salud, Colombia ha decidido articularse a estas apuestas internacionales en materia de hospitales seguros. Es así como el Ministerio de Salud y Protección Social, como miembro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, se vienen desarrollando procesos de capacitación y entrenamiento en las que se articulan las políticas de planeamiento territorial y las aseguradoras de riesgos laborales.

Así, se espera que este documento constituye en un insumo orientador para la toma de decisiones por anticipando y la definición de acciones para cualquier eventualidad que se presente en los interiores y áreas aledañas con el fin de brindar a sus ocupantes (colaboradores y visitantes), equipos y procesos, la mayor seguridad posible, mediante las herramientas y estrategias que se describen en este.

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

2. DIRECTRIZ DE LA ALTA DIRECCIÓN

La Cooperativa de Hospitales de Antioquia, está comprometido en adelantar el Plan de Emergencias y Contingencias para la gestión del riesgo en emergencias y desastres, de esta manera proteger la vida de todos sus colaboradores y usuarios, en procura de reducir la morbilidad, la mortalidad y la discapacidad derivada de emergencias, mediante la atención inmediata y segura de todos los clientes, así como las condiciones de peligro que se presenten ante una eventualidad.

En cumplimiento de esta política, la institución desarrollará en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la empresa.

Igualmente se brindarán las condiciones y recursos necesarios para que el control de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y continuidad.

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

3. FICHA TÉCNICA

COOPERATIVA HOSPITALES DE ANTIOQUIA SEDE POLITECNICO COHAN	
Versión	4
Fecha de actualización	10 de febrero de 2023
Personas a cargo de la elaboración o actualización del plan	
Nombre	Cargo
Diego Alejandro Diaz Ruiz	Asistente Administrativo SST G3
Michael Castro Guzman	Auxiliar Administrativo SST G1
Aprueban el plan	
Nombre	Cargo
Jamel Alberto Henao Cardona	Gerente General
Jenny Llano	Directora de Talento Humano y SST
Jorge Valencia Valencia	Rectoria
Descripción de los cambios hechos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se introduce la ubicación geográfica 2. Se incluye la figura de coordinadores de evacuación 3. Descripción de servicios públicos y características generales. 4. Descripción de equipos y maquinaria utilizada. 5. Inventario de recursos humano, técnicos y tecnológicos. 6. Se define la alerta y la alarma con el recurso existente en Cohan central. 7. Se reorganiza el Comité Operativo de Emergencias (COE). 8. Se reorganiza la estructura de la brigada de emergencias. 9. Se realiza la designación de los coordinadores de evacuación por pisos. 10. Se describen las rutas de evacuación para las oficinas administrativas y el CEDI. 11. Se establecen niveles de emergencia 12. Se relaciona información de servicios públicos, características generales y materias primas. 	

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

4. OBJETIVOS

4.1. General

Garantizar la capacidad de respuesta para la atención en salud de la Cooperativa y disminuir la vulnerabilidad de las estructuras, las personas y los procesos frente a situaciones de emergencia o desastres internos de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia, garantizando la continuidad de los servicios en situaciones críticas.

4.2. Objetivos Específicos

- Realizar diagnóstico mediante el levantamiento de información relacionada con emergencias y desastres aplicados al establecimiento.
- Determinar el nivel de riesgo mediante la caracterización de amenazas y análisis de la vulnerabilidad.
- Reducir la vulnerabilidad frente a las situaciones de emergencia o desastre que se presenten al interior o en su área de influencia.
- Dimensionar la capacidad instalada de la institución.
- Establecer los niveles de organización para emergencias.
- Definir estrategias para el desarrollo activación y operativización del puesto de control (PC).
- Definir las estrategias de respuesta ante un evento de emergencia.
- Garantizar a la comunidad, la continuidad en la prestación de los servicios de salud en situaciones críticas.

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Razón social	Cooperativa de Hospitales de Antioquia
Naturaleza jurídica	Privada
Departamento	Antioquia
Municipio	Medellín
Dirección	Calle 56 # 41 46. Barrio Boston
Zona	Urbana
Servicios ofrecidos	Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Horario laboral	Lunes a sábado 6:00 am a 6:00 pm
Gerente	Jamel Alberto Henao Cardona
Responsable del Comité de Emergencias	Jorge Valencia Valencia
Nombre coordinador del Plan de Emergencias	Diego Diaz Ruiz
Ubicación geográfica	

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		



Limitación geográfica	
Norte	Calle 57
Sur	Calle 56
Oriente	Pronta, clínica oftalmológica
Occidente	Centro de estética Bolívar
Vías de acceso	Calle 56 Carrera 41
Carga ocupacional	Planta: 3 colaboradores Contratistas: 12 trabajadores

Descripción de servicios públicos y características generales

CARACTERISTICA	DESCRIPCIÓN
Red eléctrica	Energía eléctrica suministrada por EPM
Sistema de ventilación mecánica	SI. Aire acondicionado
Escaleras	Escalera principal para acceso a todos los pisos
Red hidráulica	Servicio de acueducto es suministrado por EPM, no se cuenta con tanques de agua
Transformadores	NO
Planta eléctrica	NO
Parqueaderos	NO

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

Descripción de materias primas e insumos

Máquinas y equipos utilizados	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas administrativas Equipos de cómputos, equipos de fotocopiado, UPS, manejadoras de aire acondicionado, tableros, equipos de proyección de imágenes.
--------------------------------------	--

Proceso productivo.

institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, que realiza procesos de Asesoría y Consultoría, de Investigación y de Formación Continua para el sector salud.

Preparativos para emergencias y desastres.

Se cuenta con el Comité Operativo de Emergencias, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), igualmente, la Cooperativa cuenta con la asesoría de Colmena Seguros la cual asigna un profesional experto que asesora la institución en materia de preparativos para emergencias y desastres.

6. ESCENARIOS DE AFECTACIÓN

Un escenario de riesgo se representa por medio de la caracterización de los factores de riesgo, sus causas, la relación entre causas, los actores causales, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, más la identificación de los principales factores que requieren intervención, así como las medidas posibles a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir. Estos se clasifican como las amenaza, que pueden afectar la continuidad del negocio.

Clasificación y origen de las amenazas.

Naturales	Tecnológicas	Antrópicas
<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos en masa. • Inundaciones. • Tormentas eléctricas. • Vientos extremos • Granizadas • Epidemias • Pandemias • Estampida de animales (abejas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios estructurales • Explosiones. • Fugas o derrames de sustancias peligrosas. • Intoxicaciones. • Fallas o deterioros estructurales. • Incidentes de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atentados (con explosivos o armas no convencionales) • Trampas explosivas (objetos extraños) • Toma armada • Combate(s) • Masacre(s) • Atraco • Asonada

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

<ul style="list-style-type: none"> • Infestación de insectos. • Olas de calor • Heladas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caída de elementos no estructurales. • Cortos circuitos o descargas eléctricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hostigamiento(s) • Desplazamiento forzado. • Aglomeraciones (fiestas, marchas, protestas)
---	--	---

6.1. Identificación, descripción y calificación de las amenazas

Evento	Comportamiento	Criterio para la calificación	Nivel	Color asignado
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible de que ocurra porque no existen razones históricas y científicas para decir que este no sucederá.	Nunca ha sucedido	Bajo	Verde
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnico- científicos para considerar que sucederá.	Ya ha ocurrido	Medio	Amarillo
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Ocurre con frecuencia, es evidente y detectable en el tiempo y en el espacio.	Alto	Rojo

6.2. Antecedentes de emergencias y/o desastres.

Dentro de la evaluación realizada a la institución no se encuentran antecedentes de emergencias que hayan afectado a la empresa.

Análisis de Amenazas.

Ver Anexo # 1. Análisis de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo.

Análisis de la vulnerabilidad.

Ver anexo # 1. Análisis de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo

Determinación del nivel de riesgo

Ver anexo # 1. Análisis de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

7. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

7.1. Talento humano:

- a) Comité operativo de emergencias.
- b) Coordinadores de evacuación.
- c) Servicio de área protegida para las sedes ubicadas en el Valle de Aburrá.

7.2. Recursos técnicos y/o tecnológicos

a) Inventario de extintores

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UBICACIÓN	ESTADO DEL EQUIPO	
			BUENO	MALO
Extintor PQS 10 Lb	1	Portería	X	
Extintor CO2 5Lb	1	Pasillo	X	
Extintor PQS 10 Lb	1	Cuarto técnico	X	
Extintor CO2 5Lb	1	Cuarto de sistemas	X	
Extintor PQS 10 Lb	1	Tercer piso	X	

b) Inventario de camilla rígida tipo fell

UBICACIÓN	CANTIDAD	ESTADO
Primer piso portea	1	Bueno

c) Botiquín de primeros auxilios:

UBICACIÓN	CANTIDAD	ESTADO
Oficina secretaria	1	Completo

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

d) Luces de emergencia:

UBICACIÓN	CANTIDAD
Escaleras	3

e) Alarma de evacuación

UBICACIÓN	CANTIDAD
Oficina rectoría	1

f) Entidades de apoyo

Entidad	Teléfono y/o celular
Clínica Las Vegas	3159000
Clínica Las Américas	3421010
Hospital General de Medellín	384 7300
Clínica Medellín sede El Poblado	3124955
Clinica SOMA	5768400
Clinica El rosario	4798218
Cuerpo de Bomberos	123
Policía Nacional	123 - 3127212231
Cruz Roja	123 – 2353001
Línea Efectiva Colmena Seguros	4441246 - 018000919667
Empresas Públicas de Medellín (EPM)	4444 115
Servicio de área protegida de EMI	(604) 444 1330
Centro regulatorio de urgencias y emergencias	123

8. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

8.1. Rector: Es el responsable de la toma de decisiones relacionadas con la implementación y puesta en marcha del puesto de control (PC) de manera eficiente frente a circunstancias adversas que afecten al establecimiento.

En caso de emergencia, el Gerente o su delegado, asumen la conducción general de la situación, estableciendo a su vez responsables por área según se requiera, y estableciendo con estos las acciones individuales y colectivas necesarias ante

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

eventos adversos. Igualmente, es el Gerente o su suplente, quien por consideración propia o sugerencia de los diferentes responsables a nivel del establecimiento convocará y reunirá el Comité Operativo de Emergencias (COE) en virtud de las necesidades específicas y concretas con relación a la gestión de emergencias o desastres.

8.2. Comité Operativo de Emergencias (COE): El COE es la instancia responsable de planear, dirigir, asesorar y coordinar las actividades relacionadas con los preparativos para desastres que se hayan formulado en la cooperativa, promoviendo la participación de todos los funcionarios y personal de servicio, en las diferentes actividades de Preparación y Respuesta que el establecimiento deba efectuar en función de posibles eventos adversos.

El COE de la Cooperativa Hospitales de Antioquia cuenta con una estructura organizativa representada en la siguiente tabla.

8.3. Información sobre integrantes del COE

Nombre	Cargo
Jamel Alberto Henao Cardona	Gerente General
Zoraida Andrea Ocampo	Gerente de planeación
Jorge Valencia Valencia	Rector
Paula Andrea Lopez Gutierrez	Directora administrativa
Mario Aguirre Santa	Director CEDI
Vladimir Herrera Moncaleano	Director de servicios farmacéuticos
Jenny Llano hurtado	Directora de Talento humano
Diego Diaz Ruiz	Asistente SST G3
Michael Castro Guzmán	Auxiliar SST G1
Sandra Milena Álzate	Comunicaciones
Natalia Arroyave Velasquez	Asistente comunicaciones internas
Cesar Augusto Hurtado Muñoz	Asistente de bienes y servicios

8.4. Funciones y responsabilidades del COE.

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

- a) Velar porque se realice el análisis de las amenazas internas y externas, así como de la vulnerabilidad funcional en el contexto institucional.
- b) Verificar la señalización de las instalaciones interna y externamente, para facilitar la identificación de las áreas, servicios, rutas de evacuación y sitios de reunión final.
- c) Proponer y supervisar que se realicen las acciones necesarias para reducir el riesgo y mitigar los efectos de probables emergencias internas o externas que puedan afectar el establecimiento.
- d) Apoyar la consolidación del Plan para Emergencias y Contingencias (PEC).
- e) Plantear alternativas para la disposición del personal de refuerzo por turnos y áreas críticas en caso de situaciones de emergencia.
- f) Promover la conformación de la Brigada para Emergencias, con personal de las diferentes áreas y servicios.
- g) Liderar y conducir los procesos de evaluación posteriores a una situación de emergencia o desastre para retroalimentar el plan y sus preparativos.
- h) Desempeñar el rol que el plan le ha fijado, de acuerdo con su cargo y niveles de responsabilidad y competencia.
- i) Hacer observaciones y de ser posible, tomar nota de los aspectos positivos o por mejorar para ser utilizados como insumos en sus obligaciones de asesoría y evaluación posterior.
- j) Mantener permanentemente comunicados o disponibles a los integrantes del COE, para reunirse a tomar las decisiones correspondientes, según lo considere en Coordinador de Emergencias.
- k) Verificar la disponibilidad de recursos y determinar la necesidad de solicitar apoyo externo.
- l) Realizar revisiones periódicas al PEC haciendo las observaciones y actualizaciones correspondientes.
- m) Orientar los programas de capacitación y entrenamiento del COE.
- n) Planear, dirigir y acompañar la realización de simulacros y simulaciones que se realicen en la institución.

8.5. Coordinador para emergencias. Toda respuesta a situaciones de emergencia o desastre, independientemente de su magnitud y complejidad, debe tener un único responsable quien, llegado el momento, asume la dirección y coordinación de las acciones en la institución. El coordinador para emergencias puede apoyarse en otros funcionarios según sea necesario, para el desempeño de funciones que le son propias. Se sugiere que esta responsabilidad sea asumida por la máxima autoridad presente en la institución al momento de la emergencia.

8.6. Responsabilidades del coordinador:

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

- a) Asumir el rol de comandante del incidente.
- b) Mantener permanente comunicación con los diferentes grupos que atienden la emergencia.
- c) Impartir las instrucciones correspondientes a cada grupo.
- d) Autorizar el ingreso de grupos de apoyo siempre que sea necesario, avisando a la Brigada de Emergencia.
- e) Designar un responsable para el manejo de la información y las relaciones públicas.
- f) Activar el puesto de control (PC), activando la cadena de llamadas que se haya acordado previamente.
- g) Si lo considera necesario convocará a sesión al COE para tomar las decisiones correspondientes.

8.7. Coordinadores de evacuación

El rol de coordinador de evacuación estará a cargo de los coordinadores de cada piso y estos tendrán las siguientes funciones:

- Organizar la evacuación de las personas del lugar.
- Retirar a aquellas personas que no puedan moverse por sus propios medios.
- Evaluar y asegurar el área.
- Si la situación no puede ser controlada evacuar a los sitios de reunión
- Serán las ultimas personas en evacuar, después de haber asegurado la evacuación del personal a cargo.
- Será el responsable del conteo del personal en su punto de encuentro.

Coordinadores de evacuación

PISO	CARGO	ÁREAS A EVACUAR
3° PISO	Docentes	Auditorio, dos salón de clases
2° PISO	Docentes	Sala de simulación de enfermería, sala de simulación de farmacia, un aula
1° PISO	Docentes, secretaria y rector	Cafetín, biblioteca, Rectoría, oficina secretaria y mercadeo, salón de clases

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

9. SISTEMA DE ALERTA Y ALARMAS

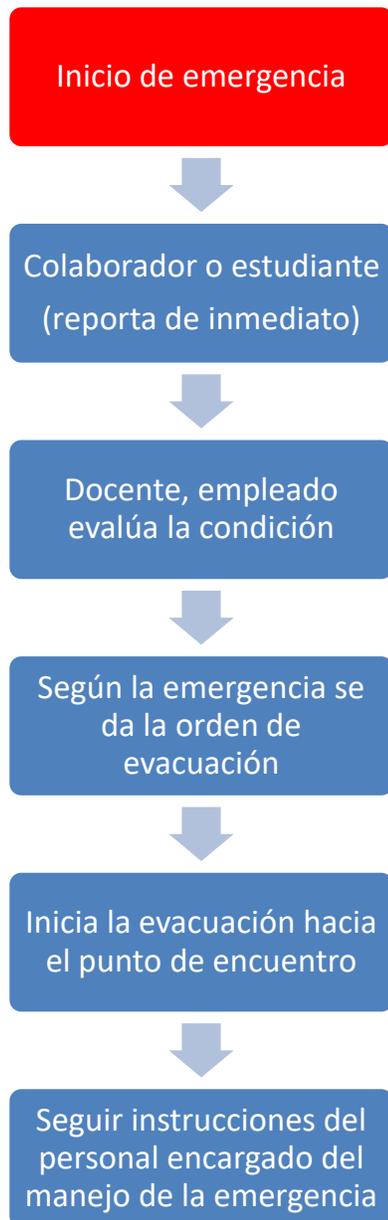
Para la notificación de la emergencia a todas las personas que se encuentran dentro de las instalaciones de Cohan central y el CEDI se realizará por medio una alarma modo timbre, la cual será accionada cuando se dé la orden de evacuación:

ALERTA		3 tonos discontinuos de menos de 5 segundos	Sonará para indicarle a todos los colaboradores que deben estar atentos a la orden de evacuación.
ALARMA		1 tono continuo con duración de 20 a 30 segundos	Sonará para indicar que se debe comenzar la evacuación de las instalaciones y llegar hasta el punto de encuentro

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

10. CADENAS DE LLAMADAS

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA



REPORTE, COMUNICACIÓN INTERNA DE LA EMERGENCIA



Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

11. NIVELES DE EMERGENCIA

La clasificación de los niveles de emergencia permite ajustar los roles y responsabilidades de las personas involucradas en el plan conociendo el alcance de sus acciones y las interacciones con actores externos.

Emergencia nivel 1:

Situación que genera impacto negativo real o potencial sobre las personas y/o los bienes y que puede ser atendida y controlada por los propios recursos de la Cooperativa. Es controlada por la Brigada de emergencias e informada al área de Seguridad y salud en el trabajo. Situaciones de este nivel son: Accidentes de trabajo leve, incendio incipiente.

Emergencia nivel 2:

Situación que genera impacto negativo real sobre las personas y/o los bienes y requiere para su atención y control de la participación de grupos de apoyo externos y los recursos propios de atención de emergencias. Genera evacuación parcial o aislamiento de las zonas en riesgo. Situaciones de este nivel son: Accidente de trabajo grave, Enfermedades súbitas, Fenómenos naturales leves, colapso de elementos no estructurales.

Emergencia nivel 3:

Situación que genera impacto negativo real sobre las personas y los bienes, y requiere para su atención y control de la participación masiva e inmediata de grupos externos de apoyo. Genera evacuación total de las instalaciones de las instalaciones de la Cooperativa, además, se involucra la participación del comité operativo de emergencias y de la alta dirección. Situaciones de este nivel: Heridos graves, fallecidos, incendio declarado, sismo con compromiso de las estructuras, amenaza terrorista, manifestaciones públicas masivas con riesgo de toma de instalaciones.

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

12. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EMERGENCIA

Procedimientos para el coordinador general para emergencias y el coordinador de la brigada para emergencias

	Fuego controlado	Fuego no controlado
Incendio	Se informará a todos los ocupantes, a través de los coordinadores de evacuación, que la situación fue controlada y se vuelve a la normalidad, siempre y cuando los ocupantes tengan alguna información sobre el evento.	Se declara la fase de alarma y se activa el protocolo de notificación externa en caso de que no lo hayan hecho desde antes en la fase de alerta.
Atentados	Amenaza o posibilidad de bomba	Explosión de bomba
	Si se conoce la ubicación se evacuará por lo menos a 500 metros, preferiblemente a 1 kilómetro en dirección opuesta.	Una vez se ha producido una explosión por atentado en cualquiera de las áreas, se debe hacer una evacuación total temporal mientras se revisa toda el área.
Sismo	Una vez iniciado el evento todas las personas deben permanecer en su sitio. La decisión de evacuar se hará previo análisis del estado de las estructuras.	
Corto circuito	Reporte inmediato a la empresa de servicios públicos, evacuar recintos u oficinas donde no haya iluminación, validar que no haya presencia de chispas o fuentes de ignición de fuego.	
Otros	<p>De acuerdo con la evaluación que se realice de estos criterios, se procede a declarar la normalidad o el estado de Alarma.</p> <p>Realizar la notificación externa de acuerdo con el tipo de emergencia que se esté presentando.</p> <p>Evaluar con las organizaciones externas, el desempeño del Plan de Emergencias y establecer un programa para corregir las anomalías encontradas.</p> <p>Reunir a todos los integrantes de la brigada con el fin de hacer una evaluación conjunta de las actividades realizadas.</p>	

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

12.1. Procedimientos para colaboradores, contratistas o visitantes

Permanentes

- Conocer el funcionamiento y la ubicación de los extintores.
- Mantener siempre a mano los documentos personales.
- Atender la señal de evacuación.
- Acatar las instrucciones que sean impartidas por el personal de emergencia.

	Si se descubre un fuego (conato)	Al recibir la alarma
Incendio	<ul style="list-style-type: none"> • Conserve la calma. • Avise al brigadista más cercano. • Si el fuego es pequeño y tiene posibilidad de controlarlo, utilice el extintor más cercano. • Si no está en capacidad de enfrentar el fuego o falla en su intento, abandone inmediatamente el área y evacue siguiendo la ruta indicada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Siga las recomendaciones del personal de emergencia. • Camine ágilmente por la ruta establecida. • Si tiene visitantes llévelos con usted. • No se devuelva por ningún motivo. • No regrese hasta que no se le indique • En caso de humo, desplácese agachado y con un paño húmedo en la nariz. • Busque sin demora su punto de encuentro, repórtese al coordinador de área y espere instrucciones.
	Durante el temblor	Al recibir la alarma
Sismo	<ul style="list-style-type: none"> • Conserve la calma y no grite. • No trate de evacuar durante el temblor, es más peligroso. • Ubíquese al lado de columnas, marcos de puerta con vigas o debajo de escritorios, así se protegerá de objetos que puedan caer. • Aléjese de ventanas, lámparas y estanterías altas que puedan caer. • Una vez esté en un sitio seguro, quédese hasta que pase el temblor y protéjase. • Espere instrucciones y no salga hasta no recibir la orden de hacerlo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sigas las recomendaciones del personal de emergencia. • Tenga en cuenta los mismos procedimientos descritos para incendios.

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

Atentado con explosivos	<ul style="list-style-type: none"> •Siga el procedimiento establecido para incendios, más las siguientes instrucciones antes de salir: •Observe rápidamente a su alrededor para detectar elementos que no sean suyos o no le sean conocidos. Si los descubre o encuentra personas sospechosas, notifíquelo inmediatamente. •No mueva ningún objeto y no permita el acceso a la zona considerada como sospechosa. •No intente tomar el objeto extraño.
------------------------------------	---

Otros Casos – disposiciones generales

Concentraciones masivas	Disturbios
<ul style="list-style-type: none"> •Quedarse dentro de las instalaciones hasta recibir orden de evacuación. •Tranquilice a las personas que están a su alrededor. •Salga calmada y ordenadamente del lugar. •Evite gritar y fomentar la violencia y el desorden. •Evite el pánico. 	<ul style="list-style-type: none"> •Quedarse dentro de las instalaciones hasta recibir orden de evacuación •Aléjese de la multitud. •Evite acercarse a las manifestaciones. Pueden agredirle. •Aléjese de puertas y ventanas que den a la calle. •Refuerce la vigilancia de los puntos críticos. •El personal de seguridad física debe cerrar las rejas (puertas) de protección y mantener estricto control sobre las personas que ingresen. •En caso de evacuación, actúe según el procedimiento establecido.

13. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Ver Anexo # 2

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

14. PLAN EVACUACIÓN

Rutas de evacuación

PISO	ÁREAS/OFICINAS/SALONES	ruta de evacuación	PUNTO DE ENCUENTRO
3° - 2°	Salones de clase, auditorio, salas de simulación	Deben evacuar por la puerta del salón, dirigirse de manera ordenada hacia las escaleras, bajar hasta el primer piso, doblar a la izquierda hacia la salida del edificio y dirigirse hasta el punto de encuentro	Anden peatonal sobre la calle 46, contiguo al parqueadero Unipark
1°	Cafetin, oficinas, sala de docentes, salon de clases	Salir hacia el pasillo, dirigirse hacia la salida del edificio y llegar al punto de encuentro	

15. SITIOS DE REUNIÓN FINAL O PUNTO DE ENCUENTRO.

PUNTO DE ENCUENTRO PRINCIPAL
Anden peatonal sobre la calle 46, contiguo al parqueadero Unipark



Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

16. RECOMENDACIONES ANTES DE LA SALIDA PARA COLABORADORES Y/O VISITANTES.

Colaboradores y/o contratistas	Visitantes
<ul style="list-style-type: none"> • Suspenda inmediatamente lo que esté haciendo (salve la información). • Oriente e instruya a los estudiantes de lo que está ocurriendo. • Prepárese para la evacuación (recoja sus documentos de identificación). • Espere instrucciones del coordinador de su área. • Recuerde que en lo posible debe apoyar las acciones de evacuación de los usuarios y/o visitantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Dada la alarma, la evacuación se efectúa en orden, sin correr, evitando gritos y exclamaciones que puedan inducir al pánico. • No gritar, conservar la calma. • Quitarse los zapatos altos. • Aprestarse para el acompañamiento y ayudar a salir a su acompañante o a personas con movilidad reducida. • Espere instrucciones del coordinador de su área.

Recomendaciones generales durante la salida.

Colaboradores y/o contratistas	Visitantes
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el líder de su área lo ordene, salga calmadamente. • Siga la ruta indicada, caminando por la derecha y en fila india. • Si tiene algún usuario que puede desplazarse por sus propios medios llévelo con usted. • No corra, no grite, mantenga la calma, evite desórdenes y rumores. • En caso de incendio y se encuentra en una oficina o sitio cerrado, proceda al cierre de puertas y ventanas al paso, pero no les ponga seguro. • No regrese ni permita que otros lo hagan. • De prioridad a las personas con movilidad reducida y mujeres embarazadas. • Si existe humo, desplácese por el suelo. • Diríjase a la zona de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dada la alarma, la evacuación se efectúa en orden, sin correr, evitando gritos y exclamaciones que puedan inducir al pánico. • No gritar, conservar la calma. • Quitarse los zapatos altos. • Aprestarse para el acompañamiento y ayudar a salir a su acompañante o a personas con movilidad reducida. • Espere instrucciones del coordinador de su área.

Código: TH-P026-S	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	
Versión: 3		
Fecha: 09/09/2021		

Señalización



17. SIMULACROS

Para preparativos para emergencias y desastres se realiza un simulacro de evacuación al año con acompañamiento de la ARL donde se active las alarmas, a los coordinadores de evacuación y a la brigada de emergencia. Los simulacros de evacuación se realizarán simulando en las amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia en la Cooperativa (sismo, incendio, colapso de estructuras, colapso de elementos no estructurales).

Antes de la realización del simulacro, se debe realizar el simulacro de escritorio con el COE y coordinadores de evacuación donde se practican y aclaran los roles durante la emergencia.